CIRCULAR EXTERNA No. 000052 de 2024

20241600000524

Radicado ORFEO: 20241600000524
19-07-2024

PARA: TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL (E)

ASUNTO: Invitación a presentar comentarios frente al proyecto normativo "*Por la cual se modifican los Anexos 1 y 2 de la Resolución UPME 000319 de 2022, - Lista de bienes y servicios para proyectos de generación energía eléctrica a partir de FNCE y Lista de bienes y servicios para acciones o medidas de gestión eficiente de energía-GEE actualizada con ocasión a la adopción del PAI-PROURE 2022-2030*"

FECHA: 19-07-2024

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, presenta a consideración de los interesados y el publico en general, el proyecto de la Resolución "*Por la cual se modifican los Anexos 1 y 2 de la Resolución UPME 000319 de 2022, - Lista de bienes y servicios para proyectos de generación energía eléctrica a partir de FNCE y Lista de bienes y servicios para acciones o medidas de gestión eficiente de energía-GEE actualizada con ocasión a la adopción del PAI-PROURE 2022-2030*"

Para los citados fines, se publica el proyecto de resolución, los anexos por medio de los cuales se enuncia la lista de bienes y servicios susceptibles de incentivos tributarios para FNCE, GEE e hidrogeno, la memoria justificativa y el formulario a través del cual se recibirán los comentarios a los interesados.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

El formulario diligenciado, podrá ser remitido al buzón proyectosnormativos@upme.gov.co hasta el 24 de julio de 2024

Sin otro en particular,

Juan Carlos Bedoya Ceballos
Director General Encargado
DirecciÓn General

Elaboró: Johana Constanza Vargas Ferrucho
Revisó: Juan Carlos Bedoya Ceballos, MARIA PAULA TORRES MARULANDA, Jessica Arias Gaviria
Aprobó: Juan Carlos Bedoya Ceballos

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*